

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
(ORDINARIA)
23 DE FEBRERO DEL 2012**

En la oficina de la División de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Metrología en el Edificio B, en su domicilio ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, siendo las 15h00 del día 23 de febrero del 2012, lugar, día y hora señalados para el desahogo de la Tercera Sesión correspondiente al año 2012 del Comité de Información de esta Entidad, y estando presentes los miembros integrantes del mismo, se procede al levantamiento de la presente acta en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistentes:

- **FJSG-** Lic. Felipe de Jesús Servin García.- Integrante y Presidente del Comité de Información.
- **JFDR-** Lic. José Fernando Dosal Rivero.- Integrante y Secretario del Comité de Información.
- **ICS-** Dr. Ismael Castelazo Sinencio.- Integrante del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace.

II. Puntos a Tratar

PRIMERO.- Aprobar el Catálogo de Disposición Documental del CENAM para el ejercicio 2012 que será enviado al Archivo General de la Nación.

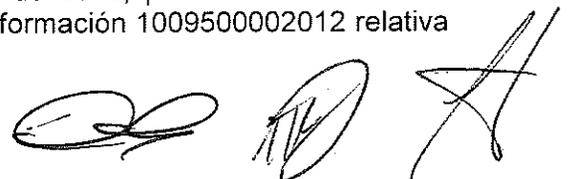
SEGUNDO.- Dictaminar la respuesta que dio el M. en C. Arquímedes Ruiz Orozco respecto de la solicitud de información número 1009500002012, que la Unidad de Enlace le envió para su atención por considerar que posiblemente en su área de adscripción se localiza la información relativa a "Contratos de servicios celebrados a través de la Red Medida Institucional adscrita al Área de Metrología Física".

III. Acuerdos y Compromisos:

PRIMERO.- El Lic. FJSG informa que fue remitido para aprobación del Comité de Información el Catálogo de Disposición Documental 2012 del CENAM, al cual se le realizaron diversos cambios respecto del documento para 2011, mismos que fueron comentados entre los miembros del Comité y una vez realizado el análisis correspondiente, el Comité de Información por unanimidad toma el siguiente:-----

ACUERDO 01/03/12.- Se aprueba el Catálogo de Disposición Documental 2012 del CENAM y se ordena su remisión al Archivo General de la Nación para los efectos a que haya lugar.

SEGUNDO.- El Lic. FJSG informa que el M. en C. Arquímedes Ruiz Orozco remitió mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2012, para dictaminación del Comité de Información la respuesta a la solicitud de información 1009500002012 relativa



CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

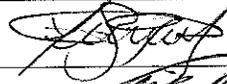
a "Contratos de servicios celebrados a través de la Red Mesura Institucional adscrita al Área de Metrología Física", misma que a la letra dice: "El CENAM no cuenta con la información relacionada con "los contratos de servicios celebrados a través de la Red Mesura Institucional adscrita al Área de Metrología Física" ya que la Red en sí mismo es una marca y no cuenta con personalidad jurídica propia, ni con representantes o apoderados que la obliguen, además la Red MESURA es Interinstitucional, no existe la Red Mesura Institucional, ni está adscrita al Área de Metrología Física."-----

Al respecto, los miembros del Comité comentan que la solicitud de información es poco clara y que además tiene una redacción desafortunada, ya que no precisa con exactitud cual es la información que se está solicitando. No obstante lo anterior, con la intención de cumplir con el objetivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y privilegiar el derecho de los particulares a que se les proporcione la información que solicitan y que se encuentre en custodia de la autoridad, sugieren que la Unidad de Enlace, redireccione esa solicitud de información a la División de Asuntos Jurídicos del CENAM, por ser una de las unidades administrativas que custodia algunos de los contratos y convenios de la Entidad, a efecto de realice una búsqueda en sus archivos y exponga si en ellos consta la existencia de acuerdos de voluntades en los que se encuentre relacionada la Red Mesura Interinstitucional. En virtud de lo anterior, el Comité de Información por unanimidad toma el siguiente:-----

ACUERDO 02/03/12.- Se acuerda notificar a la Unidad de Enlace que redireccione la solicitud de información 1009500002012 a la División de Asuntos Jurídicos del CENAM.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por cerrada la tercera sesión ordinaria del Comité de Información del CENAM, a las 16h00 del mismo día de su inicio, y se levanta la presente acta para constancia.-----

**Firma de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información
del 23 de febrero del 2012**

Lic. Felipe de Jesús Servin García	
Lic. José Fernando Dosal Rivero	
Dr. Ismael Castelazo Sinencio	